

## **LA CECA INICIA LOS TRÁMITES PARA LA CREACIÓN DE UN BANCO DE EJERCICIO INDIRECTO**

La Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) ha dado hoy un nuevo paso en su proceso de adaptación al nuevo contexto del Sector. Su Consejo de Administración, recién nombrado por la Asamblea de febrero, ha aprobado el proyecto de constitución de un banco instrumental al que la CECA traspasará sus activos y pasivos para el ejercicio indirecto de su actividad financiera. El Consejo de Administración de CECA presidido por Isidro Fainé, inicia así los trámites para adaptarse al modelo corporativo mayoritariamente asumido ya por las Cajas de Ahorro.

Con esta nueva fórmula, la CECA seguirá desempeñando su función de representación de los intereses de los grupos de Cajas de Ahorro, de los que continuará siendo su Asociación. Asimismo, y a través de la entidad bancaria de nueva creación, seguirá prestando los servicios habituales: servicios financieros mayoristas (tesorería, "securities services", depositaría de fondos, pagos interbancarios), servicios tecnológicos y servicios de análisis, consultoría e investigación. De esta forma, el Banco instrumental de la CECA se consolida como una entidad financiera mayorista de referencia en el mercado español.

El contexto de crisis y deterioro de la actividad económica y las crecientes exigencias regulatorias han propiciado un proceso de transformación del Sector de Cajas de Ahorro. Desde la situación existente al inicio de la crisis, cuando el Sector estaba compuesto por 45 Cajas, con un tamaño medio de unos

28.500 millones de euros de balance, se ha evolucionado a un Sector integrado por catorce grupos financieros con un tamaño medio próximo a los 100.000 millones de euros. Simultáneamente, las entidades del Sector de Cajas han desplegado un intenso esfuerzo de racionalización de sus estructuras, que se ha traducido en una importante reducción de su capacidad instalada, en términos tanto de oficinas (-17 por ciento) como de empleados (-14 por ciento).

Adicionalmente, la gran mayoría de los Grupos de Cajas de Ahorro ha optado por ejercer la actividad financiera de manera indirecta a través de un Banco de su propiedad. A día de hoy la práctica totalidad del negocio financiero del Sector está siendo gestionado a través de esta estructura corporativa.

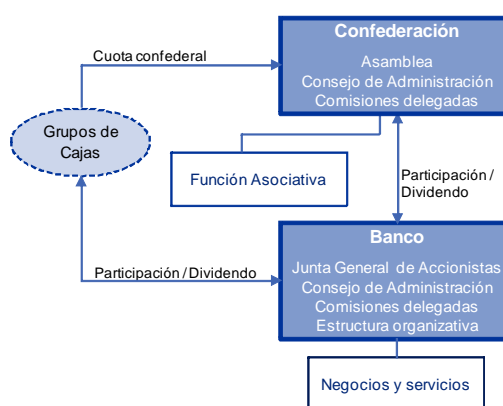
La CECA no ha permanecido ajena a los cambios experimentados por el Sector. Así, a mediados del año pasado puso en marcha un plan de actuación basado en tres ejes fundamentales.

Como primera respuesta, la Confederación procedió a modificar sus Estatutos sociales para dar cabida en sus Órganos de Gobierno a las nuevas entidades cuya actividad deriva de una o varias Cajas de Ahorro. Así, a raíz de la reforma estatutaria aprobada en julio del pasado año, todas las Cajas de Ahorro y sus Bancos de nueva creación se hallan presentes en los Órganos de Gobierno de la Confederación. La CECA es, por lo tanto, la Asociación que representa los intereses de las nuevas "Cajas-banco"

En segundo lugar, la CECA ha realizado su propio ajuste de capacidad. La Confederación ha redimensionado su estructura de recursos humanos por medio de un plan de prejubilaciones que ha permitido la reducción en un 22 por ciento de los presupuestos de gastos de personal. De manera simultánea, se ha llevado a cabo una completa revisión del catálogo de productos y servicios para garantizar su adecuación a las nuevas necesidades de las entidades adheridas y del resto de clientes de la CECA. Fruto de ello ha sido la supresión de líneas

de negocio con perspectiva de crecimiento negativo y la priorización de servicios de demanda creciente, como la depositaría de instituciones de inversión colectiva y fondos y planes de pensiones.

El tercer eje de adaptación de la CECA al nuevo entorno es el iniciado hoy: el ejercicio indirecto de su actividad a través de una entidad bancaria instrumental. Siguiendo los pasos marcados previamente por casi todas las Cajas de Ahorro, la CECA procederá a la constitución de un Banco a través del cual prestará sus servicios financieros mayoristas.



Las actuales cuotas participativas emitidas por la CECA y de las que son titulares los Grupos de Cajas se transformarán en acciones del nuevo Banco, según la valoración llevada a cabo por un experto independiente. De este modo, los accionistas del nuevo Banco serán la propia Confederación (que ostentaría una participación mayoritaria) y los Grupos de Cajas de Ahorro, titulares de las antiguas cuotas participativas.

Por lo que se refiere a la estructura de gobierno corporativo, el nuevo modelo delimita las responsabilidades de cada entidad: los Órganos de Gobierno de la CECA tomarán las decisiones de índole asociativa, en defensa de los intereses del Sector, y los del Banco instrumental se ocuparán de la actividad prestadora de servicios financieros, tecnológicos y de consultoría.

La operación iniciada hoy comporta numerosas ventajas tanto para la CECA como para sus entidades adheridas.

La creación de un Banco amplía las opciones de capitalización a disposición de la entidad, esto es, le permitirá captar capital de forma más ágil cuando ello sea necesario para financiar el crecimiento de la actividad. (La CECA dispone en la actualidad de una de las ratios de capital -tier 1- más saludables del Sistema Financiero español: 14,89 por ciento). Además la CECA hoy tiene un balance 16.080 millones de euros y unos recursos propios de 752 millones de euros. Con la creación del nuevo Banco instrumental la CECA verá mejorado su posicionamiento comercial: el nuevo Banco le permitirá incrementar su capacidad de acceso a clientes ajenos al Sector de las Cajas nacionales e internacionales.

Por su parte, las entidades adheridas a la CECA podrán participar en los beneficios obtenidos por su actividad de negocio a través de los dividendos que les reporte su participación en el nuevo Banco. Este dividendo podrá ir sustituyendo paulatinamente la cuota confederal que los Grupos de Cajas abonan a la CECA para la financiación de la actividad asociativa.

El proyecto acordado hoy sienta las bases para el desarrollo futuro de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, y la consolida, en su doble faceta de representante de los Grupos de Cajas de Ahorro y de entidad financiera mayorista del Sistema Financiero español.